



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

2008. VIEDMA, 03 de noviembre de

Al Señor  
Presidente de la Legislatura  
De la Provincia de Río Negro  
Ingeniero Bautista Mendioroz  
Su Despacho

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139 inciso 5) a efectos de solicitarle gestiones ante el Poder Ejecutivo de la Provincia, Ministerio de Salud, dada la crítica situación del Hospital Zonal de San Carlos de Bariloche, el siguiente Pedido de Informes:

**Autor:** Silvina García Larraburu, Carlos Gustavo Peralta.

**Firmantes:** Renzo Tamburrini, Ademar Jorge Rodríguez, Pedro Pesatti, María Bethencourt, Silvia Horne, Martín Soria, Carlos Alberto Peralta, Carlos Tgmoszka..

1. Presupuesto y ejecución presupuestaria de los años 2006, 2007 y 2008, y Presupuesto del año 2009.
2. Informe el estado económico-financiero actual del Hospital.
3. Nómina de planta de personal y contratados detallada por Departamentos y tareas que desarrollan.
4. Registro de consultas y egresos atendidos por Departamento (incluyendo la internación domiciliaria).
5. Nómina de sueldos y guardias (tanto activas como pasivas).
6. Describa el monto que se le abona al personal en concepto de horas extras.
7. Describa el funcionamiento del área de recursos humanos. Especifique metodología de designación del personal para cada área.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

8. Informe si existe déficit en recurso humano, en su caso, detalle por área, especialidad y cantidad de personal faltante.
9. Describa si existe personal que desarrolle actividades sin estar capacitados en la función que desarrolla, en las distintas áreas del hospital.
10. Indique nivel de ausentismo del personal.
11. Informe las condiciones generales de las instalaciones edilicias.
12. Detalle el plan de contingencia en caso de catástrofe.
13. Informe el listado de equipamiento, su estado, tiempo de uso y carencias por Departamento.
14. Detalle comienzo y posible finalización de la obra de la 2° Etapa de ampliación pendiente del Hospital que contempla el sector de nuevas camas para la institución.
15. Indique fecha de inicio y de posible finalización de las obras destinadas a la construcción de Centros de Salud en los Barrios Las Quintas, Frutillar y Malvinas.
16. Informe el número de consultas externas del Departamento de Actividades Programadas para el Área (DAPA).
17. Detalle de la provisión de insumos médicos a las distintas áreas de atención.

Atentamente.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO SOLICITA**

Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Salud, a pedido de los señores legisladores Silvina García LARRABURU, Carlos Gustavo PERALTA, Renzo TAMBURRINI, Carlos TGMOZKA, María BETHENCOURT, Martín SORIA y Carlos Alberto PERALTA; de conformidad a las atribuciones conferidas por el artículo 139, inciso 5) de la Constitución Provincial y por la ley K n° 2216, se sirva informar lo siguiente:

1. Presupuesto y ejecución presupuestaria de los años 2006, 2007 y 2008 y presupuesto del año 2009.
2. Estado económico-financiero actual del hospital.
3. Nómina de planta de personal y contratados detallada por Departamentos y tareas que desarrollan.
4. Registro de consultas y egresos atendidos por Departamento (incluyendo la internación domiciliaria).
5. Nómina de sueldos y guardias (tanto activas como pasivas).
6. Monto que se le abona al personal en concepto de horas extras.
7. Funcionamiento del área de recursos humanos. Especifique metodología de designación del personal para cada área.
8. Si existe déficit en recurso humano, en su caso, detalle por área, especialidad y cantidad de personal faltante.
9. Si existe personal que desarrolle actividades sin estar capacitado en la función que desempeña, en las distintas áreas del hospital.
10. Nivel de ausentismo del personal.
11. Condiciones generales de las instalaciones edilicias.
12. Plan de contingencia en caso de catástrofe.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

13. Equipamiento, su estado, tiempo de uso y carencias por Departamento.
14. Comienzo y posible finalización de la obra de la 2da etapa de ampliación pendiente del hospital que contempla el sector de nuevas camas para la institución.
15. Fecha de inicio y de posible finalización de las obras destinadas a la construcción de Centros de Salud en los barrios Las Quintas, Frutillar y Malvinas.
16. Número de consultas externas del Departamento de Actividades Programadas para el Area (DAPA).
17. Provisión de insumos médicos a las distintas áreas de atención.

Viedma, 14 de noviembre de 2008.